

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XIII.—Núm. 4.780

Tres ediciones

Madrid, Jueves 17 de Febrero 1921

Redacción y Administración, BARBIERI, 8 Teléf. 575

## PROYECTO DE LEY

### Pensión de la medalla de sufrimientos por la Patria

El *Diario Oficial* inserta hoy los proyectos de ley leídos por el ministro de la Guerra en el Senado.

Aunque ya dimos con extensión noticia de ellos, reproducimos íntegros dichos proyectos, por el especial interés que tienen para nuestros lectores.

Dice así el relativo a la medalla militar:

«La pensión anexa a la medalla de Sufrimientos por la patria a que se refiere la ley de bases para la reorganización del Ejército de 29 de junio de 1918, tendrá carácter de indemnización por los perjuicios materiales sufridos.

Dicha pensión se otorgará por el Ministerio de la Guerra, en vista de propuesta documentada y previos acuerdos del Consejo de ministros y aprobación de Su Majestad, a los oficiales generales y particulares del Ejército que, sin menoscabo del honor militar, hayan sido heridos o contusos con posterioridad a la ley citada, o lo sean en lo sucesivo, por enemigo, rebelde o sedicioso, en campaña o en hechos que se declaren de guerra por el Gobierno.

Para los efectos de la presente ley, las heridas o contusiones se clasificarán en leves, menos graves y graves. En el estado anexo a esta ley figura el cuadro correspondiente a dicha clasificación.

La apreciación de la clase de herida y grupo a que corresponde la sufrida por el militar se hará por un tribunal médico, compuesto, por lo menos, de tres jefes y oficiales del Cuerpo de Sanidad Militar, suscribiendo el acta consiguiente, que será base de la propuesta de concesión, la cual se hará si procede, ateniéndose al parecer de la mayoría.

La pensión anexa a la Medalla, según los casos y circunstancias, será la que a continuación se expresa:

Heridos menos graves dados de alta para el servicio después de un mes del hecho que motivó la herida y antes de dos: Pensión diaria desde el día de la herida hasta el del completo restablecimiento, que será el de su alta para el servicio, equivalente a la indemnización, también diaria, que reglamentariamente corresponderá al lesionado si desempeña su comisión del servicio en ausencias de su residencia habitual.

Menos graves dados de alta para el servicio después de dos meses de la herida sufrida: Igual pensión diaria que los anteriores, hasta el día de su alta, e indemnización, por una sola vez, del cinco por ciento del sueldo correspondiente a su empleo.

c) Graves dados de alta para el servicio antes de un mes: Pensión diaria de duración y cuantía análogas a las señaladas para el caso a), e indemnización, por una sola vez, del 25 por 100 del sueldo anual correspondiente a su empleo.

d) Graves dados de alta para el servicio después de un mes de la herida sufrida y antes de dos: Pensión diaria de cuantía y duración análogas a las señaladas para el caso a), e indemnización, por una sola vez, del 30 por 100 del sueldo anual correspondiente a su empleo.

e) Graves dados de alta para el servicio después de dos meses: Pensión diaria de cuantía y duración análogas a las señaladas para el caso a), e indemnización, por una sola vez, del 40 por 100 del sueldo anual correspondiente a su empleo.

Para los jefes y oficiales padres de familia, al ser heridos comprendidos en este caso, la indemnización, por una sola vez, será del 60 por 100 del sueldo anual correspondiente a su empleo, en vez del 40.

Art. 6.º No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, la pensión diaria no podrá exceder de dos años en ningún caso, y cesará también el mismo día que se haga la declaración de inutilidad o ingreso en inválidos de los heridos, si antes no hubiese cesado en virtud de lo que se preceptúa en los distintos casos de dicho artículo.

Art. 7.º En los casos de costoso tratamiento, largo tiempo de curación y complicaciones extraordinarias en que, a juicio del tribunal médico citado en el art. 4.º o del jefe de las fuerzas a que pertenezca el interesado, resulte insuficiente la pensión señalada en el art. 5.º, podrá proponerse un aumento en la indemnización del 50 por 100 del sueldo anual del empleo correspondiente; pero la resolución deberá acordarse también en Consejo de ministros, previo dictamen de la

Junta facultativa de Sanidad Militar, que con el texto de la resolución, se publicará en el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra y Gaceta de Madrid*.

Art. 8.º Estas pensiones serán compatibles con todos los devengos que por otros conceptos puedan corresponder a los interesados, incluso con los correspondientes a la cruz de San Fernando, si se les otorgase por el hecho que motivó la herida.

Art. 9.º No se considerará comprendida la pérdida de la pensión entre los efectos del artículo 32 del Código penal común.

Art. 10. Los preceptos de esta ley serán aplicables a los oficiales generales y particulares del Ejército heridos por accidentes de aviación.

Art. 11. El ministro de la Guerra dictará las disposiciones complementarias para el exacto cumplimiento de esta ley.

Esta medalla es exclusivamente para generales, jefes y oficiales; ya dice la exposición del proyecto que no se incluyen a las clases e individuos de tropa en atención a que la Medalla de Sufrimientos por la patria, no figura en la ley de bases de que se ha hecho mención, entre las condecoraciones que pueden concedérselas. En equivalencia ha sido sustituida en el Reglamento de recompensas en tiempo de guerra, aprobado por Real decreto de 10 de marzo de 1921, por la cruz roja pensionada, temporal o vitalicia, pensión que ha servido de base en el proyecto para calcular la anexa a dicha medalla.

Celebraríamos que al ser discutido este proyecto de ley se incluyera en él a las clases y soldados: no se olvide que es una Medalla de Sufrimientos por la patria: creciera la excelencia de esta condecoración, simbolizadora de un recuerdo de la patria a los que por ella sufren, si pudiera ser colocada en el pecho de todos los militares: así en el del general en jefe como en el del último soldado.

## LA CUESTION DE TANGER

### Inglaterra está al lado de España

Con estos mismos títulos dice *El Imparcial*: «Repetidas veces he nos consignado aquí la oposición británica a las ambiciones del colonialismo francés contra los indiscutibles derechos de España a la posesión de Tánger. Como caso curioso registremos la tesis con que ahora explican los colonistas galos esa actitud de Inglaterra.

«El Hombre Libre» lo declara: «La resistencia del Reino Unido a adoptar enteramente (éase rechazar) el punto de vista francés en la cuestión de Tánger, se debe a su propo-

sito de buscar en España «el punto de apoyo que pierde en Portugal.»

El artículo concluye con estos conceptos: «No negamos que ha Inglaterra, si pierde el prestigio de que gozaba en Lusitania hace muchos años, le ha de ser verdaderamente precisa la amistad española; pero nos duele que una de las manifestaciones amistosas de Inglaterra hacia España se realice a costa nuestra.»

Indudablemente. Para el colonialismo sería más gustoso que Inglaterra nos sujetara las manos mientras ellos nos aliviaban de los derechos legítimos que tenemos sobre Tánger. Pero, ¿cómo ha de ser, en el mundo hay algo más que colonistas...

## Noticias militares

MELILLA 16.—Se ha inaugurado el maul soleo dedicado por los farmacéuticos militares a un compañero del farmacéutico segundo D. Leopoldo Méndez, muerto durante las últimas operaciones.

Al traslado de los restos asistieron las autoridades y un numeroso público.

SEVILLA 16.—Mañana comenzarán los últimos ejercicios de los alumnos de esta Escuela de Aviación, quienes han de realizar el viaje de ida y vuelta Sevilla Jerez-Osuna, con un recorrido total de 280 kilómetros.

SANTIAGO DE CHILE 16.—En los primeros días de marzo, fecha en que ya estará reparado, partirá con rumbo a la península el acorazado *España* conduciendo al Infante Don Fernando.

Irá por la vía Panamá y visitará oficialmente Puerto Cabello, Cartagena, Caracas y Curacao.

## Cirugía de guerra

Hoy 17, a las seis de la tarde, dará una conferencia sobre «Cirugía de guerra», en la Academia de Sanidad Militar (Altamirano, 33), el eminente doctor y catedrático de la Facultad de Medicina de Buenos Aires, don Pedro Chato.

## Audiencia militar en Palacio

Su M. el Rey recibió ayer en audiencia militar a los siguientes jefes y oficiales:

Generales D. Angel Romanós y D. Luis Cargamo; coroneles D. Juan Avilés, D. Enrique Iniesta, D. Sebastián Ramos, D. Valeriano del Valle y D. Félix Echevarría; tenientes coroneles D. Cándido Pardo, D. Juan López Soler y D. Angel Collá Lahoz; comandantes D. Enrique de los Santos, D. Arturo Iruretagoyena y D. Antonio Carmona; farmacéuticos militares D. Joaquín Mas y D. Santiago Aparicio, y capitanes D. Francisco Anaya y D. Pedro Fernández Villaverde.

También cumplimentaron al Soberano una Comisión de jefes y oficiales del regimiento de Wad-Rás, presidida por su coronel don Fernando Urruela, que fué a dar las gracias al Monarca por la visita que recientemente hizo a su regimiento en compañía del Rey Alberto.

## MARRUECOS

### Muerte del alférez San Simón y rescate del cadáver

Hace varios días, dimos la noticia de que en El Harcha, posición del macizo de Sidi Buyebel, había sido muerto el alférez de Infantería Sr. San Simón, juntamente con la sección de tropas indígenas de la sexta «mía» que mandaba.

De Larache, llegan nuevas noticias de este desgraciado suceso.

El Sr. San Simón se encontraba destacado en la posición de Montaimar, en el macizo de Sidi Buyebel. De la posición de Montaimar salió el día 6 al frente de 50 hombres de Policía indígena, y se estableció sin novedad en la posición denominada El Harcha, cuyos trabajos de fortificación se llevaron a cabo con gran rapidez y sin ningún contratiempo.

Horas después, numerosos contingentes enemigos, procedentes de las cabilas de Sidi Buyebel, cayeron sobre la posición y mataron al alférez y a todos los soldados moros que tenía a sus órdenes, excepto a un cabo. Este, a pesar de hallarse herido de cuatro balazos, pudo llegar a la posición próxima, donde dió cuenta de lo ocurrido, y de allí salieron fuerzas para tomar la posición asaltada.

Los rebeldes se habían llevado el cadáver del alférez San Simón y la Ojina de Asun-

tos indígenas realizó diversos trabajos para rescatarlo.

Varios cabileños del Sahara entregaron el cadáver en la posición de Montaimar, desde donde fué trasladado a Tzelatza, y el último domingo a Larache, para recibir sepultura.

En la puerta del palacio de la Comandancia esperaban el cadáver el comandante general, Sr. Barrera, y su jefe de Estado Mayor, Sr. Castro Girón; los ayudantes, los jefes y oficiales de los Cuerpos de Policía indígena, el comandante militar y gran número de jefes y oficiales.

El féretro fué colocado sobre un armón de Artillería, que fué cubierto con la bandera nacional, y sobre el que se depositaron numerosas coronas enviadas por los Cuerpos de Policía indígena y por varias entidades.

Presidieron el duelo el general Barrera, el jefe de las tropas de Policía indígena, el general Alonso de Villagómez; el bajá moro y el comandante militar.

Una sección del batallón de Cazadores de Las Navas rindió honores al cadáver, que fué sepultado junto a las tumbas de los comandantes de Policía indígena Sres. Redondo y Trías y teniente Fairie.

## Apertura del Parlamento inglés

### Se concederá a Irlanda un Gobierno autónomo

Ayer se inauguró en Londres con el ceremonial de costumbre, la nueva legislatura parlamentaria.

La carrera, desde el Palacio de Buckingham hasta el Parlamento, estaba cubierta por fuerzas del Ejército al que rodeaba un cordón de Policía que había adoptado las más severas precauciones, hasta el punto de prohibirse la entrada en las tribunas públicas, todo ello con objeto de evitar cualquier atentado o incidente desagradable por parte de los sinfeiners.

En las tribunas diplomáticas, se hallaban los embajadores de Francia, Italia, Estados Unidos, Alemania y demás representantes extranjeros, vistiendo todos de uniforme, con excepción del de los Estados Unidos y del de Alemania, que iban de frac.

El Mensaje leído por el Rey Jorge de Inglaterra, comienza manifestando que las relaciones con las potencias extranjeras siguen teniendo un carácter en extremo amistoso y anuncia que en breve va a comenzar una Conferencia en la que tomarán parte representantes de las naciones aliadas de Inglaterra y los de Alemania y Turquía.

«Tengo la íntima convicción, dice, de que en esta reunión se lograrán nuevos progresos para la puesta en ejecución del Tratado de Paz y muy especialmente para el establecimiento de la concordia y de la paz con los países de Oriente.

Espero asimismo, que llegarán a una conclusión satisfactoria las negociaciones que se llevan para un acuerdo comercial con Rusia.»

Añade después el mensaje, que en breve se tratará del nuevo régimen político de las Indias, y hace votos para que este régimen sirva para sofocar las pasiones y llevar a aquel territorio por el camino del progreso.

En cuanto a la política de mi Gobierno en Egipto, dice, en breve será sometido a la deliberación de las Cámaras, el resultado de la encuesta de la Misión especial nombrada en 1909.

Refiriéndose a la política financiera, señala el mensaje la determinación del Gobierno británico de la reducción, dentro de los límites posibles en el presupuesto.

La guerra—prosigue diciendo—nos ha legado pesadas obligaciones, a las que no se puede atender si no es mediante fuertes impuestos.

Por lo que se refiere a Irlanda, el mensaje dice textualmente:

«La situación sigue siendo para mí un motivo de aflicción.

Una parte de la opinión extraviada del pueblo irlandés, quiere seguir empleando métodos de violencia criminal para establecer una República irlandesa.

Ni la unidad exterior, ni un Gobierno autónomo pueden ser obtenidos por semejantes medios.

Están ya muy avanzados los trabajos para la implantación de un Gobierno de Irlanda, y yo espero que en un plazo muy próximo, la mayoría del pueblo irlandés testimoniará su determinación de rechazar todo método de violencia y prestará su concurso decidido a mi Gobierno para aplicar la ley que ha de imponer a aquel territorio las responsabilidades de un Gobierno autónomo.»

Termina el Mensaje anunciando que en breve presentará el Gobierno a la deliberación del Parlamento un proyecto de ley para remediar el paro forzoso, otro para la libertad del comercio del carbón y uno referente a la reforma de la Cámara de los lores.

## La situación en Barcelona

BARCELONA 17.—En la calle del Arco del Teatro, una pareja de guardias de Seguridad, ha detenido a dos extranjeros sospechosos, teniendo que intimidarlos con los fusiles para poder detenerlos.

A otro sindicalista que caminaba en bicicleta por la calle de Montaner le dieron el alto, pero huyó no obstante los disparos que se le hicieron.

Siete individuos pertenecientes al Sindicato único, fueron detenidos en el muelle.

Llegó a esta capital el sindicalista Segarra, conducido desde Bilbao por la Guardia civil.

Segarra fué detenido hace dos meses en Bilbao, cuando llevaba una bomba. En su domicilio encontró la Policía algunas bombas más. Al detenerle se defendió a tiros con la Policía.

Está reclamado por el Juzgado del Norte de

El Sr. Lloyd George, hablando de la Conferencia de París, declara que las decisiones tomadas por ésta no constituyen ninguna revisión ni repudiación del Tratado de Versalles.

Los aliados se han puesto allí de acuerdo para fijar una cantidad determinada a reclamar de Alemania, en vez de perder el tiempo en hacer listas detalladas con cuantías parciales.

Refiriéndose luego al Tratado de Sevres, manifestó que se ignoran todavía las proposiciones que hayan de hacerse a la Conferencia de Londres y que, por lo tanto, la Cámara de los Comunes no debe ni puede formar juicio por ahora, basándose en lo que digan los periódicos.

Lo importante—dice—es la paz que se va logrando en Oriente y Europa Central. Aludiendo a continuación a la cuestión de Egipto, dijo que el informe redactado sobre el asunto por Lord Milner, será sometido a la Cámara de los Comunes, pero que el Gobierno no sabe todavía si podrá aprobar las conclusiones de dicho informe.

En lo referente a la cuestión de Irlanda, manifestó lo siguiente: Resulta del informe del general comandante del Sur de Irlanda, que se han cometido allí actos de indisciplina, pero las autoridades obran con energía dispuestas a que les sean entregadas todas las armas que están en poder de los revoltosos, ejerciéndose sobre ellos la necesaria presión sin concederles tregua ni descanso, porque si se les concediese la menor tregua, los sinfeiners la aprovecharían para reponerse en armas y municiones en la lucha.

La situación en Irlanda se ha modificado y sigue modificándose en sentido favorable para la tranquilidad y el imperio de la autoridad.

Perseguidos y hostigados los rebeldes hasta por las montañas adentro van perdiendo fuerzas, y confío en que pronto quedará restablecido el orden en toda Irlanda.

Lord Curzon, hablando de la situación general en Europa, ha dicho que es hoy día más brillante de lo que hace un año, pero en Asia no ocurre lo mismo.

En Europa—agregó—los nuevos Estados están organizando a pesar de las muchas dificultades con que tropiezan, su existencia nacional. Hablando luego de la Conferencia de París, dijo: Los aliados estrechamente unidos se ocuparon allí, ante todo, de velar por el cumplimiento del Tratado de Versalles. La paz europea es la cooperación constante de las grandes potencias sobre todo de Francia e Inglaterra, la que la garantiza, y esto ha quedado de manifiesto en la reunión de París.

No puedo—agregó—exponer aquí todos los problemas que van a ser estudiados por la Conferencia de Londres, pues si lo hiciese, los alemanes se aprovecharían inmediatamente de ello para hacer más difícil aún esa empresa.

Después de examinar Lord Curzon la situación en los demás países, y hablando de Rusia, dijo: Es preciso que se vuelva imposible la guerra con un pueblo con quien mantengamos relaciones comerciales que solo pueden redundar en beneficio suyo; pero es preciso que ese pueblo obre con cordura y amistad y no aproveche esas relaciones para cometer actos de hostilidad contra Inglaterra regiones lejanas y es preciso también que Inglaterra consiga garantías de ello.

Barcelona, como autor de la muerte del guardia de Seguridad Ricardo Baró y del vigilante nocturno Manuel Manan, ocurridas el 12 de julio de 1918, al ir a detenerle a la calle de Cerdana, número 196.

Para practicar la diligencia de detención fueron designados los agentes Sres. Serna, Espejo, recientemente asesinado, y Hernando, y los guardias Dionisio Fernández y Ricardo Baró y el vigilante Manan.

Estas autoridades, al penetrar en la habitación ocupada por Elías, fueron agredidas a tiros desde una ventana, apagándose simultáneamente la luz, y, a consecuencia de los disparos, murieron el guardia y el sereno mencionados.

También fué muerto el inquilino Ricardo Corregé, que había alquilado una habitación a Elías García.

La Junta de Subsistencias se ha ocupado del precio de la carne, aplazando los acuerdos hasta la próxima sesión, agregando que la baja de pre-

UN LIBRO DE PERENNE ACTUALIDAD

# SANTA BIBLIA:

La Biblia ha sido la «magna carta» de los pobres y oprimidos. La Biblia es el libro más democrático del mundo. ROOSEVELT

No hay nada en la creación que no sea un pálido símbolo del evangelio de Cristo. RUSKIN

El que se ha extraviado de Dios puede encontrarle otra vez en este libro, y al que nunca ha conocido a Dios envía este libro el hábito de la divina palabra. HEINE

La Biblia es el más admirable de todos los libros. Es verdad y poesía cual jamás existirá semejante. Nosotros vivimos de la Biblia. CARMEN SYLVA (Reina de Rumania.)

La Biblia es la representante de los mejores momentos del hombre. Le habla de todo lo suave, dulce, puro y penitente y bueno que le ha rodeado. F. G. FABER

Ama las Escrituras y te amará la Sabiduría. SAN JERONIMO

Magnífica edición, en 4.º, con mapas, 5 pesetas.

De venta en las siguientes librerías: MADRID: Puerta del Sol, 6 y 16; BARCELONA: Rambla del Centro, 20; SEVILLA: Sierpe, 89; BILBAO: Amézaga, 6; VALENCIA: Quicos, 10; POPULAR: SANTANDER: Escalante, 10; HUESCA: Coso Bajo, 4; MALAGA: Larios, 2; TETUAN: Luneta, 117; JEREZ DE LA FRONTERA: Castillo, 10, y otras prinipoles.

PEDIDOS CON REMESA O A REEMBOLSO DE 5,75 A LA

Sociedad Bíblica, flor Alta, 2 y 4, MADRID

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES: BARCELONA: Méndez Núñez, 7; BURGOS: Vitoria, 18; Teléfono 150 S.P.; Teléfono 150

## Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6. Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

**LINEA DE CUBA-MEXICO**  
Saliente de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

**LINEA DE BUENOS AIRES**  
Saliente de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

**LINEA DE NEW-YORK, CUBA-MEXICO**  
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

**LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA**  
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

**LINEA DE FERNANDO POO**  
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

**LINEA BRASIL-PLATA**  
Saliente de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York; puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas se ven a las y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato amable, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

56 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA: SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

SEGUROS MARITIMOS

ALCALA, 43

*Fison*

su mejor remedio. El Fison es tan necesario a las señoras como el aire y la alimentación.

Insustituible para la belleza diaria.

SE VENTA EN PERFUMERIAS AROGUERIAS Y FARMACIAS

Dirección: AVILA 102 HOTEL. Teléfono 8.1000. NACIONES UNIDAS

# Pastillas BONALD

GLORO-BORO-SUDICAS

Boca, garganta y toses rebeldes

DUEZ DE ARCE, 17.-MADR.D

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

EL GRAN TESORO LITERARIO DE LAS CINCO RAZAS QUE PUEBLAN LA TIERRA

MELO GUARDA LA INCORRUPCIBLE COLECCION UNIVERSAL

SE PUBLICAN VEINTE NUMEROS MENSUALES

VENTA DE VOLUMENES SUITOS

COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA Y AMERICA

ESTADOS UNIDOS: FOLLETO DE PROPAGANDA

COMPANIA ANONIMA DE CALDE

BARCELONA

Paso a la Salud

# PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL

SE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

## CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES DE CHANDRON

Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin esfuerzo, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disentería.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y se usan en el cólera de éxito seguro en los cólicos corvados e en diarreas y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las colonias y países adyacentes, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se cumplen desde hace muchos años con fatalidad y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo a su uso la salud cuantos los toman.

Las GOTAS COLONIALES se consiguen sin más costo y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

LABORATORIO DE FARMACOLOGIA GENERAL DEL DR. P. CHAPPELLE

SUCESOR DE VIAL

Quai de la GIRAULT & Co - BOULEVARD DE CAPOTOURNAI

6, RUE VIVIERE - PARIS

PREPARATIVO IMPALMABLE DE LAS ENTERITIS CRONICAS COLERIFORMES, DE LA GRIPE Y DE LA TYPHOIDEA

VIDA INTERNACIONAL

GRECIA Y LOS ALIADOS

PARIS 17.—Esta mañana, a las diez y media, llegó el presidente del Consejo de ministros de Grecia Sr. Calogeroulos.

Esta tarde, a las cinco y media, estuvo en el Ministerio de Negocios Extranjeros, conferenciando con el director general del mismo señor Bherlot.

Mañana le recibirá el presidente de la República y saldrá por la noche en dirección a Londres.

El Sr. Kaloogeropoulos ha recibido por la tarde al viceroy de visitar al Sr. Briand, a un representante de la Agencia Havas, a quien ha hecho las siguientes manifestaciones: Tras de dedicar algunas frases a expresar su afecto tan caluroso como antiguo hacia Francia, recordó los acontecimientos que se produjeron en 1916, cuando fué encargado por el Rey Constantino de presidir el Gobierno heleno, añadiendo:

«Propuse entonces soluciones que no eran desfavorables ni para Francia ni para Grecia, pero no logré fuesen aceptadas y dimité la Presidencia por estimar que era lo mejor que convenía hacer. No obstante, Grecia se puso al lado de la Entente porque la mayoría del país demostraba favorable preferencia por ella.

Luego vino la paz. El Aeropago europeo dictó su fallo: sus decisiones eran equitativas, pues por una parte deshicieron los entretos de 1870 devolviendo a Francia la Alsacia y la Lorena y devolvieron a Grecia unas provincias, que desde hacía siglos eran griegas en el alma y en espíritu.

Vamos ahora a Londres para la Conferencia. No olvidamos lo que Francia e Inglaterra, potencias protectoras de Grecia, han hecho por nosotros y confiamos en la justicia de las grandes Naciones. Los turcos van a reclamar revisiones del tratado de Sevres, pero es partida perdida para ellos, porque si no fuese quedaría conculcada la justicia.

Tengo pues absoluta confianza en las decisiones de la Conferencia de Londres, y en esta nos limitaremos a reivindicar derechos que nos han sido reconocidos con arreglo a títulos merecidos de todo respeto.

Preguntado el Sr. Kaloogeropoulos, por el periodista, acerca de su criterio sobre los medios propios para hacer cumplir el Tratado de Sevres, contestó:

«Sé que la opinión pública en Francia, Gran Bretaña e Italia no es favorable a que continúen las operaciones militares. Pues bien, los patriotas griegos están, por su parte, dispuestos a todo para poner término a la tragedia oriental.»

Bibliotecas públicas

Servidas por el cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables, las bibliotecas siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, 2) de nueve a trece (a excepción del mes de agosto que se dedica a la limpieza).

Real Academia de la Historia (León, 21), de dieciséis a veinte y de quince a diecinueve.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce, y los domingos de diez a once.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, los domingos de diez a doce.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de dieciséis a veintidós, y los domingos de diez a once.

Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1) de ocho a catorce.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106) de ocho a catorce.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 53), de ocho a catorce (el mes de agosto estará cerrado por motivo de limpieza).

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diecisiete.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho a catorce.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a catorce.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68), de ocho a catorce.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de ocho a catorce (a excepción del mes de agosto que será de ocho a doce por motivo de limpieza).

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de nueve a quince, los domingos de once a trece.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20 bajo), de ocho a catorce (las obras de Zoología, Botánica y Geología, pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo)).

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de ocho a catorce, los domingos de diez a trece (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo).

Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa), de ocho a catorce.

Escuela de Sordomudos y Ciegos (Castellana, 36), de catorce a veinte.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de siete a trece (a excepción de la segunda quincena del mes de agosto que se dedica a la limpieza).

Indemnizaciones y pluses

El Diario Oficial publica la siguiente disposición:

Se dispone que la regla cuarta del artículo 21 del reglamento de indemnizaciones y pluses, aprobado por Real orden circular de 17 de octubre de 1919, quede redactada en la forma siguiente:

Cuarta. Una vez terminada la comisión, los Cuerpos o pagadores de clases por donde se reclamen los haberes de los interesados, formalizarán nómina para que se acredite el importe de las indemnizaciones que hayan devengado, justificándolas con certificación del gobernador o comandante militar de la plaza de su residencia, relativa al número de días que han invertido y copia de la Real orden que haya autorizado la comisión o referencia de la Real orden aprobatoria publicada en el Diario Oficial, con arreglo a lo dispuesto en el artículo anterior. Para las indemnizaciones devengadas por trabajos efectuados por personal de la Inspección general de ferrocarriles y etapas, regimientos de Ferrocarriles, Brigada obrera y Topográfica o de la Topográfica de Ingenieros, se suplirá este documento por certificaciones expedidas por el general jefe del servicio militar de Ferrocarriles, coroneles de los regimientos, director del Depósito de la Guerra o primer jefe de la Brigada Topográfica de Ingenieros, respectivamente.

Los hijos de Ahumada

Son siempre vivas, las flores que adornan el sagrado recinto donde reposan las cenizas del que fué ilustre organizador de la honorable y humanitaria Guardia civil.

El ambiente que se respira en la actualidad entre los elementos de orden, alientan tanto a la sabia de dichas flores que permanecen siempre en toda su frondosidad, sin tener otro objeto para darlas vida, más que las lágrimas vertidas por tantas víctimas producidas por la mano criminal del traidor sindicalista, que ha traído por algún tiempo constante malestar a esta desdichada Nación, acaso por la envidia de las que se ven castigadas por su propia causa.

Ahora más que nunca, se va haciendo la palabra Ahumada más popular en España.

El sinnúmero de heroicidades y abnegaciones llevadas a cabo por esta colectividad de hombres honrados, con motivo de tanta revuelta, en su mayoría, más que sociales, obra de los discípulos de la Escuela Moderna, hacen a todo buen español recordar con inmenso júbilo al inmortal organismo de esta noble Institución y rememorar las primeras hazañas de sus individuos que terminaron para siempre con el bandillaje, motivo de su fundación.

La Guardia civil ha tenido su pro y su contra dentro de la sociedad, según con el ojo que se la haya mirado.

Un político o monterilla lo primero que trata es de sobreponer el «honor» de sus secuencias al immaculado de estos beneméritos, y las personas de intachable conducta, acre-

ditada lealtad y de una moralidad sin límites, lo primero que ven en el guardia civil, es el fiel defensor del orden y de las Instituciones, y el elemento armado más desinteresado en bien de las justas aspiraciones del ciudadano. Ahora se están tocando bien de cerca estas cosas.

¿Quién sino el guardia civil, convertido en médico nacional, está curando al pueblo, librándole de la más difícil y afrentosa situación? ¿Quién sino el soldado, envidia de propios y extraños, cuya cabeza cubre el simbólico tricorno, goteado por el agua del hielo; su capota mojada, las polainas llenas de barro, e inerte de frío, lleva al labriego la tranquilidad a sus abruptos y solitarios hogares? Si estos viejos soldados de la ley, mantenedores de la paz, no anduvieran a todas horas por sierras y valles, cuando el sol abraza a la torrencial lluvia imposibilita todas las faenas agrícolas, no había tranquilidad en los campos españoles y todos los predios serían asaltados por los rateros.

Sin embargo, y a pesar de estas justificadísimas aseveraciones, por no atender generalmente al cacique rural en su desenfrenada pasión, ha caído sobre los nobles uniformes la antipatía de las salvajes muchedumbres. Por eso hubo épocas en que el tricorno fué odiado. ¿Pero quién le odiaba? ¿Por qué le odiaban? El origen constituye el mejor timbre de honor de la Guardia civil. Los tiempos van cambiando completamente.

Ha llegado la hora de reconocer los errores pasados, y de que los más refractarios en reconocer también la desinteresada y noble actuación de estos veteranos, vean hoy en ellos el recurso del desahuciado, acudiendo a éstos incesantemente, buscando su salvación.

A todos los santos les llega su día—dice un adagio español;—hoy la ha tocado a la Guardia civil, que debido a su hacendrado patriotismo y al fiel cumplimiento de sus deberes, está llevando a cabo la obra más grande que registra nuestra Historia, estirpando para siempre la secta criminal, por cuya causa está perturbada la vida nacional.

M. C. B.

España en Marruecos

NOTICIAS OFICIALES Reconocimiento

El alto comisario dice al ministro de la Guerra en telegrama de hoy lo siguiente:

«Comandante general de Melilla, me comunica que el comandante de Policía jefe del sector del Kert ha efectuado un reconocimiento en Sidi Dris, siendo obsequiado en el poblado inmediato al Morabo. Hoy establecerá posición para cabecera de la quince Mía en Dar Ben Buisa, punto situado al Este del Río Anual, a unos quinientos metros de él y a unos cuatro kilómetros al Nordeste de la posición Anual.»

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Concursos

Se anuncia a concurso una vacante de teniente coronel de Artillería que existe en la Pirotecnia Militar de Sevilla, y tres de capitán de Ingenieros en la plantilla del Servicio de Aeronáutica Militar.

Matrimonios

Concédense Reales licencias para contraer matrimonio al teniente de Infantería D. Julio Pitarch, y al alférez D. Casiano Miguez Rey.

Destinos

Nómbrese sargento mayor de la plaza de Burgos al coronel de Infantería D. Germán Gil Yuste.

Aeronáutica

Dispónese que el teniente de Artillería don Juan Alvarez de la Tejera cause baja en el curso de observadores de aeroplano, y sea substituido por el capitán de la misma Arma don José Gómez Pantoja.

Licencias

Concédense licencia para el extranjero al capitán de Artillería D. Manuel Pérez-Seoane

Noticias oficiales

Oficinas militares

Se asigna un escribiente de primera clase del Cuerpo auxiliar de Oficinas militares, de plantilla, para la Asociación del Colegio de María Cristina para huérfanos de Infantería, disminuyendo otro de igual categoría en la sección de Intervención de este Ministerio.

Incidencias de Ultramar

En cumplimiento de la Real orden circular de 15 de enero de 1921, se publica la relación de los señores jefes y oficiales que pertenecieron a los regimientos que se expresan, y cuyos ajustes definitivos se encuentran en la Sección de ajustes y liquidación de los Cuerpos disueltos del Ejército, en espera de su conformidad o reparos, los cuales se considerarán firmes si en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de la publicación de la presente, no se formulara reclamación alguna.

Vestuario de suboficiales

En vista del escrito del capitán general de la cuarta región, proponiendo que se reduzca el tiempo de vida de algunas prendas de vestuario de los suboficiales para que puedan éstos presentarse siempre con el decoro obligado a su categoría, se dispone que el tiempo

de duración de las guerreras de paño y pantalones kaki, usados por dichas clases, se rebaje en la tercera parte del que actualmente tienen.

Ingenieros de guarnición en Africa

Se dispone que la Real orden circular de 17 de febrero de 1914 se entienda modificada en el sentido de que los individuos pertenecientes a los Cuerpos y unidades de Ingenieros de guarnición en Africa, que sean baja en ellos, al pasar a segunda situación de servicio activo y vayan a residir a la tercera región, causen alta en el quinto regimiento de Zapadores, en vez de hacerlo en el tercero, como la citada disposición establece.

Para el ministro de Hacienda

Cuando el Sr. Argüelles tomó posesión de la cartera de Hacienda, tuvimos ocasión de hacer notar que en diferentes ocasiones había demostrado con hechos, su interés por el Instituto defensor de la Hacienda pública.

Fiados en esta benevolencia que repetidamente ha manifestado el ministro de Hacienda hacia Carabineros, nos dirigimos a él en estas columnas, para llamar su atención sobre problema de tan gran importancia para el Cuerpo como es el de los alojamientos: la construcción de cuarteles y de casetas.

Puesto que D. Manuel Argüelles conoce perfectamente (es uno de los pocos políticos que se encuentran en tales condiciones, dicho sea entre paréntesis) las condiciones del Resguardo militar, es inútil explicarle la situación en que ese asunto de la construcción de cuarteles y casetas se encuentra en la actualidad.

Como el crédito otorgado en los Presupuestos del año pasado, era perfectamente irrisorio, y no sería en absoluto para hacer nada que eficazmente remediara las necesidades que en ese orden de cuestiones experimenta el Instituto, nos encontramos a estas alturas con los mismos defectos, las mismas faltas de siempre... Decimos mal: con las faltas de siempre, notablemente agravadas, pues cada día que pasa se hace más difícil la situación de los contingentes del Instituto, privados de alojamiento adecuado.

Es preciso ponerle fin a esta lamentable, a esta bochornosa situación.

Pero esto no ha de conseguirse con procedimientos parecidos a los que se pusieron en práctica en los Presupuestos últimos.

Así no se consigue nada... más que aparentar que se hace algo.

Nosotros tenemos sincera confianza en las condiciones de inteligencia y de buena voluntad que adornan al Sr. Argüelles.

Creemos que ha de tener interés en atender en la medida de lo posible reclamaciones tan legítimas, como esta de que se albergue debidamente a servidores del Estado.

Por que tenemos confianza en su recta intención y en su lealtad de propósitos, llamamos su atención sobre este asunto, que es hora de que se resuelva ya, porque dejándolo abandonado, no sólo se hace atropellar a una manera escandalosa a los Carabineros, sino que expone a la vergüenza pública, en plenas fronteras, la inaudita desidia de los gobernantes de nuestro país.

PARISIANA

MONCLOA

Gran programa de atracciones

Servicio de automóviles subvencionados por el Casino.

UNA PESETA SIEMPRE

Desde Alcalá, esquina a Sevilla

: hasta el Parque y viceversa :

Espectáculos para hoy

REAL.—Función 58 de abono 45 del turno segundo.—A las 9 1/2 Lakme

ESPAÑOL.—A las 10 1/2, La tierra.

A las 6 1/2, La tierra.

LARA.—A las 6, Doña Clarines y Ninón.

A las 10 1/2, Pasionera y Ninón.

CENTRO.—A las 10, Amores y amorfos.

ESLAVA.—A las 6, No te ofendas Beatriz y hermanas Corio.

A las 10 1/4, Nocturno agitado, El carnaval de Puk y de Plok, La maña de la «maña» y hermanas Corio.

APOLO.—A las 6 1/2, El niño judío.

A las 10 1/2, El parque de Sevilla.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote) A las 10 1/4, (extraordinaria) Clara Moore (tres actos)

A las 6 1/4, El pilluelo de París (dos actos) y Los dos lunares.

COLISEO IMPERIAL.—A las 6 1/2, La República de la broma.

A las 10 1/2, La república de la broma.

PRICE.—Catedral de las Variedades, y el Programa Ajuria. A las 6 y a las 10 1/4, grandes atracciones. Véanse programas.

IDEAI ROSALES.—A las 10 1/4 (Chofer... a Rosales!

INFANTA ISABEL.—A las 6, Amor es vida.

A las 10 1/2, Amor es vida.

TURO PARK.—(Palacio de invierno Ferraz, 43, esquina a Marqués de Urquijo)

Casino Restaurant, a 5 pesetas cubierto y a la carta, varietés, super-tango, desde las 4 de la tarde.



Esta marca caracteriza la

Maquinaria Eléctrica

construida por

Sociedad Española de Electricidad

ASEA

MADRID: Montalbán, 13

Banco de España

51.º Sorteo para la amortización de la Deuda al 4 por 100

Debiendo acomodarse la amortización a lotes cabales corresponde amortizar en este trimestre, que vencerá el 1.º de abril próximo la suma de cuatrocientas quince mil pesetas por los títulos emitidos en virtud del Real decreto fecha 27 de junio de 1908, según el pormenor del siguiente cuadro:

Series	Bolas encantaradas	Títulos que representan	Capital Pesetas nominales	Bolas que han de extraerse	Títulos que representan	Capital que se amortiza Pesetas	A pagar por intereses. Pesetas	Total intereses y amortización. Pesetas
A	4.480	44.890	22.445.000	13	130	65.000	224.450	289.450
B	898	8.980	22.450.000	2	20	50.000	224.500	274.500
C	718	7.180	35.900.000	2	20	100.000	359.000	459.000
D	2.694	2.694	33.675.000	8	8	100.000	336.750	436.750
E	1.168	1.168	29.200.000	4	4	100.000	292.000	392.000
	27.103	64.912	143.670.000	29	182	415.000	1.436.700	1.051.700

El sorteo tendrá lugar públicamente en el salón de juntas generales del Banco, el día 1.º de marzo próximo, a las once en punto de la mañana, y o presidirá el gobernador o un subgobernador, asistiendo además una Comisión oficial, el secretario y el interventor. Por cada serie se hará un sorteo parcial independiente y se verificará con arreglo a las disposiciones contenidas en la Real orden fecha 30 de junio de 1917.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización, y quedarán expuestas al público, para su comprobación, las bolas de cada serie que hayan sido extraídas en el expresado sorteo.

Madrid, 15 de febrero de 1921.

EL SECRETARIO GENERAL,

O. Blanco Recio

POR CORREO Y TELEGRAFO

EXTRANJERO

Estados Unidos

WASHINGTON 17.—En la sesión celebrada ayer en la Cámara, fué rechazado por 124 votos contra 36, después de un animadísimo debate, la moción presentada por el diputado señor Brooks, invitando a la Cámara a que no autorizara el empleo de cantidad alguna de los noventa millones de dólares previstos en el presupuesto de 1921 para construcciones navales, en tanto que la Conferencia Internacional del desarme no haya sido convocada por su presidente.

NUEVA YORK 17.—La Prensa estadounidense comenta muy favorablemente el informe que ha leído el Presidente de la República mejicana ante el Congreso Nacional, explicando las razones que ha tenido para convocar a las Cámaras a un período extraordinario de sesiones.

Menciona como principales asuntos, que tendrá que resolver el Cuerpo legislativo en este nuevo período, los siguientes, que tienen gran trascendencia nacional y extranjera:—La ley que resuelva el problema de los Bancos de emisión, ya liberados del embargo que sobre ellos pesaba.

Reglamentar, para que tenga efectos prácticos inmediatos, el art. 123 de la Constitución, que se refiere al trabajo y a la previsión social, haciendo incapaz en el seguro obrero.

Reformar los Ministerios, creando los de Instrucción pública y del Trabajo.

La ley Agraria que fije la forma equitativa para fraccionar los latifundios.

La ley reglamentaria que debe darse al artículo 27 de la Constitución, referente a la propiedad de las tierras, del agua y de los minerales.

Inglaterra

LONDRES 17.—La Agencia Reuter dice lo siguiente:—No se ha recibido todavía ninguna información oficial referente a las delegaciones de Italia, Bélgica y Alemania, que han de asistir a la Conferencia de Londres.

De la delegación alemana sólo se sabe que figurará en ella von Simons.

Se conoce ya la composición de las delegaciones turcas enviadas una por el Gobierno de Constantinopla y la otra por el de Angora.

Se supone que la primera Conferencia que ha de tratar las cuestiones de Turquía y Grecia, se reunirá el día 21 en Downing-Street.

Se asegura que no hay preparado ningún programa y se cree que el Consejo Supremo discutirá probablemente esas cuestiones antes de reunirse con las delegaciones de Turquía y Grecia.

Se opina que Alemania debiera dar a conocer lo antes posible sus proposiciones referentes al pago de las reparaciones para que pudiesen ser estudiadas antes del día 1.º de Marzo.

LONDRES 17.—Un despacho de Riga anuncia que Krassin ha salido de Moscú con dirección a Londres.

LONDRES 17.—Comunican de Varsovia a The Times.

«La fecha del plebiscito en Alta Silesia se ha fijado para el 20 de marzo para los habitantes de la provincia y el 3 de abril para los silesianos que se hallan fuera del país.

Las listas, que están acabadas, indican que el número de los electores se eleva a 1.150.000, de los cuales, 140.000 no residen en el país.

Se cree que unos 100.000 de éstos votarán en favor de Alemania.

Como se ve, esta cifra constituye una gran reducción de la cifra de 300.000 que se preveía para los electores residentes fuera del país y que se juzgaba que Alemania conseguiría movilizar.

DUBLIN 17.—Anoche fué libertado del siguiente y pintoresco modo un sinnfeiner detenido en la prisión de Turling, y que será condenado a muerte por haber matado a un oficial del Ejército:—Presentóse ante la cárcel un piquete de soldados con casco y fusil y bayoneta al mando de

un oficial, el cual pidió ser recibido por las autoridades de la cárcel, a quienes entregó un documento firmado por un alto funcionario en el que se ordenaba fuese entregado el preso a dicho oficial para ser conducido a otro sitio.

El documento pareció auténtico, y el destacamento militar no levantó sospechas de ninguna clase. Por lo tanto, el preso fué entregado al oficial, saliendo de la prisión con los soldados del piquete.

Hasta la fecha no han vuelto a parecer ni el oficial, ni el piquete, ni tampoco el preso.

El incidente al ser conocido fué muy comentado en la población.

Erancia

PARIS 17.—El Sr. Kaleropoulos ha manifestado que su visita al Sr. Briand fué tan sólo de cortesía y que no hablaron para nada de la cuestión de Grecia, pues ésta ha de ser tratada en la Conferencia de Londres.

El primer ministro griego ha declarado también que no ha visto al Sr. Venicelos.

PARIS 17.—Según resulta de una comunicación presentada a la Academia de Ciencias, un ingeniero francés ha logrado elevarse y realizar un vuelo en un helicóptero de su invención, cuyo peso es de 336 kilogramos y que accionan dos hélices sustentadoras especiales, de 6,40 metros de diámetro.

MARSELLA 17.—Procedente de Constantinopla, llegó a esta capital el general armenio Sebouh, comandante que fué de la cuarta división Armenia.

El general ha hecho las declaraciones siguientes: «Voy a París, para reunirme con la Delegación Armenia e informarla sobre la situación actual de Armenia que es muy grave.

Amenazada Armenia por los bolcheviquistas e invadida por los nacionalistas turcos, está llamada a sucumbir si los aliados no acuden cuanto antes en auxilio suyo.

La población armenia padece además el frío y el hambre, lo cual, sin embargo, no le impide conservar su confianza y negarse terminantemente a renunciar las estipulaciones del Tratado de Seyres que bolcheviquistas y nacionalistas turcos pretenden obligarla a renunciar.

Desde París irá a Londres en donde la Delegación armenia entregará a los aliados un llamamiento dirigido a estos por Armenia, llamamiento inspirado en la absoluta confianza que ésta tiene en aquella.

El pueblo armenio—terminó diciendo el general—no quiere morir, y cuenta con que las grandes potencias aliadas le salvarán.

El general Sebouh saldrá mañana por la noche para París.

Portugal

LISBOA 16 (por correo).—El presidente de la República oírá hoy en consulta al Sr. Herculano Galhardo y a los jefes de los partidos democrata, liberal, reconstituyente y popular.

De madrugada conferenciaron con el presidente del Consejo dimisionario, Sr. Liberato Pinto, los ex presidentes del Consejo Antonio Granjo y Alvaro de Castro. Trataron de la constitución del futuro Gabinete.

El presidente de la República recibió, además, a los presidentes del Senado y Cámara de Diputados y otras personalidades políticas.

Italia

ROMA 17.—Los periódicos dicen lo siguiente: «Los 160.000 rublos oro recogidos por la Policía a bordo del vapor «Ancona» al fondear éste en Nápoles, se hallaban ocultos en la cabina ocupada por un miembro de una Comisión comercial rusa, el cual ha declarado que ese dinero representaba parte del valor de las mercancías dejadas en Rusia por dicho barco; mercancías que pertenecían en su mayor parte a firmas inglesas.

Los rublos han sido depositados en el banco de Italia, en donde permanecerán hasta conocerse el resultado de las averiguaciones que han de hacerse para comprobar el origen verdadero de ese dinero.»

Bélgica

BRUSELAS 17.—El Rey Alberto ha salido anoche de Bruselas para Ostende, donde se embarcará con dirección a Londres.

LAS CORTES

SENADO

Sesión del día 16 de febrero de 1921

Comienza la sesión a las tres y media, presidiéndola el Sr. Sánchez de Toca.

Juran el cargo varios señadores.

El Sr. González Echavarrí pide que se convoque a la Junta de Arancel y Valoraciones y que se derogue el decreto sobre la última modificación del Arancel.

El presidente del Consejo de ministros sube a la tribuna y lee el proyecto fijando las fuerzas navales para 1921, y otro considerando como servicios de embarque el desempeño del cargo de gobernador en nuestras posesiones del Golfo de Guinea.

Varios señores senadores abogan a favor de la industria minera, siderúrgica, pecuaria y agrícola, y de la revisión arancelaria.

El ministro de Hacienda le contesta, declarándose proteccionista; pero cree que hay que ir a la nivelación del Presupuesto y al

estudio de los factores que integran el problema arancelario.

Se aprueba el acta y se procede a elegir la Comisión permanente de Guerra y Marina, resultando agraciados los señores marqueses de Pilares, Cabra, Tenerife y Sotomayor, conde Villamonte, Bustó, Luque, Alfau, Torvar, Marín de la Bárcena, Aguilera, Maura Gamazo, Aznar, Sánchez Albornoz y Ramos Cordero.

Leída la comunicación sobre creación del Ministerio del Trabajo, se acuerda nombrar una Comisión permanente para este Ministerio.

Y se levanta la sesión a las siete y media menos cuarto.

CONGRESO

Sesión del día 16 de febrero de 1921

A las cuatro y media veinticinco abre la sesión el Sr. Sánchez Guerra.

En el banco azul, el ministro de la Gobernación. Regular concurrencia en escaños y tribunas. Se aprueba el acta.

El Sr. Rodríguez de Viguri sigue la defensa del candidato Sr. Vázquez de Mella, procu

rando demostrar que es el que, en realidad, debía venir proclamado por el Supremo.

El Sr. O'Shea defiende la validez de su elección.

Después de rectificar ambos señores, los jaimistas e integristas piden votación nominal, siendo aprobado el informe por 96 votos contra 17.

Continúa la monotonía en la discusión de las actas que figuran en el orden del día, pronunciando sendos discursos varios señores oradores.

La última de la tarde es la de Tortosa.

El Sr. Prieto pronuncia un largo discurso defendiendo a D. Marcelino Domingo y atacando al Tribunal Supremo.

Interviene brevemente el Sr. Alba y el ministro de la Gobernación, y en vista de que no parece estar muy claro el asunto, el presidente de la Cámara suspende la discusión y se levanta la sesión.

TEATROS

ESLAVA.—No te ofendas, Beatriz y hermanas Corio. Este atractivo programa, se hará el viernes, a las diez y el sábado, a las seis.

El nuevo espectáculo, compuesto por «Nocturno agitado», «El Carnaval de Puk y Plok», «La maña de la mañica» y hermanas Corio, se representará el viernes a las seis, y el sábado a las diez y cuarto.

Funciones para el domingo: A las diez y media, última representación en día festivo, por la tarde, de la preciosísima obra «No te ofendas, Beatriz» y fin de fiesta las hermanas Corio.

A las diez, las preciosas obras «Madrigal» y «La maña de la mañica».

LARA.—Hoy 17, a las seis de la tarde (cuarto jueves selecto), reposición de la comedia de gran éxito, en dos actos, original de Serafín y Joaquín Álvarez Quintero, titulada «Doña Clarines», no representada desde la época de su estreno, en la que hacen una formidable creación Lecocia Alba y Ricardo Simó Raso, y como fin de fiesta la celebrada artista Ninón.

APOLO.—Hoy jueves 17, dos representaciones de la celebrada farsa sainetesca, nueva, de grandioso éxito, original de los renombrados autores Sres. Muñoz Seca, Pérez Fernández y maestro Vives, «El parque de Sevilla»; a las seis y cuarto de la tarde (10 vermout de moda) y a las diez y media de la noche, como a diario.

COMICO.—Hoy jueves 17, en sección vermouth, a las seis y cuarto de la tarde, se pondrán en escena las aplaudidas obras «El pilluelo de París» (dos actos) y «Los dos lunares».

Por la noche, a las diez y cuarto, el interesantísimo melodrama en cuatro actos, divididos en siete cuadros, «Los dos pilletes».

OLIMPIA.—Hoy jueves 17, se verificará la inauguración de este teatro por la compañía de Manrique Gil, poniendo en escena dos magníficas obras.

A las seis de la tarde, «La vida y la ley», traducción directa del italiano, hecha por el notable escritor Rodolfo Gil, de la obra de Jacometti, «La muerte civil», y a las diez y media menos cuarto el reestreno del interesante drama «El pan del pobre».

Círculo de Bellas Artes

Orquesta Filarmónica

El concierto que interpretará esta brillantísima Corporación el viernes próximo, 18 del corriente, en el teatro de Price, a las cinco de la tarde, se compondrá del siguiente interesantísimo programa:

Primera parte.—«Yfigenia en Aulis» (obertura), Gluck Wagner. «Arrabales castellanos», a) «La muerte de la Petenera», b) «Noche de estío», F. Arca. «Viaje de Sigfredo por el Rhin», Wagner.

Segunda parte.—«Sinfonía en «Re menor», Casar Frank.

Tercera parte.—«La primavera» (primera vez), Glazounof. «La procesión nocturna», Rabaud. «Cabalgata de las Walkyrias», Wagner.

El jueves 17 del actual, de cinco a siete de la tarde, se despacharán billetes para este concierto en la Secretaría del Círculo de Bellas Artes, y el viernes en la taquilla del teatro, desde las once de la mañana.

VII Salón de humoristas.

A petición de numerosos artistas, y ya de un modo definitivo, se prorrogó el plazo de admisión de obras en el Palacio de Bibliotecas y Museos hasta el viernes 18 del actual, de diez a una de la mañana y de tres a cinco de la tarde.

Caja Postal de Ahorros

Esta Institución benéfica y patriótica, continúa aumentando la confianza que merece a las clases populares que en ella depositan sus modestos ahorros.

El día 5 de febrero actual, se han hecho en la Caja Central de Madrid, 778 imposiciones, por un total de 178.963.

Estas cifras son el mejor elogio de la Caja Postal.

CHOQUE DE TRANVIAS

En las primeras horas de la tarde, el tranvía núm. 356 que iba por la calle de Alcalá, frente al núm. 90, chocó con un carro, y a consecuencia del encontronazo, se le rompió el motor, deslizándose por la pendiente de la calle.

Fué a chocar con el tranvía núm. 358, resultando del violento encuentro seis heridos leves.

El conductor del primer coche fué detenido.

Provincias

Aragón

ZARAGOZA 17.—Esta mañana ha continuado el juicio por Jurados seguido contra La Fuertes, habiendo pronunciado sus informes fiscal y el defensor del acusado.

El Tribunal popular pronunciará su veredicto mañana.

ZARAGOZA 17.—Se nota una intensa crisis de trabajo por haberse cerrado varios talleres y fábricas.

Hoy se ha cerrado también la importante fábrica de hilados, y en otra similar ha sido despedido el personal para el sábado próximo.

Por indicación de D. Jaime de Borbón, en los meses de abril próximo, se celebrará aquí la Asamblea nacional jaimista para la reorganización del partido.

La comisión organizadora recibe muchas adhesiones.

La Agrupación de harineros ha acordado la vista del precio a que se cotiza el trigo, vendiendo la harina a 70 pesetas los 100 kilos.

La carne de cerdo ha descendido de precio 10 pesetas en arroba, y también ha bajado el conadero.

Del próximo pueblo de Grisen se ha fugado Teodoro Marchán, llevándose 2.900 pesetas.

Marchán estaba encargado de la báscula de la Azucarera.

Continúa la campaña contra los expendedores de géneros adulterados, habiéndose impuesto más de 500 pesetas de multa a varios vendedores que expandían leche en malas condiciones.

Asturias

OVIEDO 17.—Existen en esta capital dos casos de encefalitis letárgica.

Varios obreros pertenecientes al Sindicato metalúrgico de Lugones, han sido detenidos por la Policía, porque ejercían coacción con graves amenazas contra los obreros que se resistían a reanudar el trabajo en algunas fábricas de metales.

En diversas minas de Langreo ha comenzado el despido de obreros por falta de trabajo a causa de la disminución de pedidos de carbón.

Varias minas alejadas de las vías de comunicación no pueden competir en los precios a causa de los gastos de transporte, y se venían obligados a cerrar.

Baleares

PALMA DE MALLORCA 17.—Se nota agitación entre los obreros zapateros. No quieren aceptar la disminución de jornales acordada por los fabricantes a causa de la crisis por que atraviesa la industria. Se cree que los obreros irán a la huelga.

Castilla

TOLEDO 17.—Como resultado de las gestiones practicadas por el Sr. Castaños, han bajado los precios de la carne en 50 céntimos el kilo.

La de primera se vende a 4,50 pesetas; la de segunda, a cuatro, y el tocino fresco, a 3,50. Otros artículos de primera necesidad también bajan de precio.

En el próximo mes de marzo también se bajará el precio del pan, no pudiéndose rebajar en la actualidad, por haber existencias aún de la harina adquirida por la Comisión del vecindario a 82 pesetas.

Cataluña

REUS 17 (11 noche).—A las cuatro de la tarde y en el cruce de la línea de los trenes, paso a nivel de la carretera de Castellvell, fueron agredidos a tiros por un grupo de desconocidos los obreros metalúrgicos Manuel Moré, secretario del Sindicato único y Juan Suñer, afiliado a dicho Sindicato.

Ambos obreros recibieron heridas gravísimas, siendo trasladados al hospital de esta. No han sido detenidos los agresores.

Valencia

VALENCIA 17.—Se verificó el entierro de Rafael Palazán, víctima del último atentado.

Presidió el cortejo, el Sr. Anadí, el alcalde y algunos individuos de la familia.

No hubo incidentes.

Vizcaya

BILBAO 16 (18 noche).—En la mina «Cataluña», han sido despedidos 200 obreros.

Una Comisión del Sindicato único, visitó al gobernador, para solicitar su intervención para lograr la admisión de los despedidos.

El presidente del Círculo Patronal dice que el despido obedece a la falta de demanda, y simplemente a la paralización en el mercado inglés. Añadió, que de seguir las cosas así, el paro forzoso tendrá que extenderse a otras minas importantes.

El gobernador ha hecho publicar un fondo fijando los precios de tasa de los artefactos y excitando al vecindario a que denuncie a los comerciantes que los sobrepasen.—C.

DE POLITICA

Ministros enfermos

El ministro de Estado continúa enfermo, y el de Gracia y Justicia se ha visto obligado también a guardar cama a causa de un catarro.

Consejo de ministros

Mañana o pasado volverán a reunirse los ministros en Consejo, para seguir ocupándose de las subsistencias.

La constitución del Congreso

El presidente del Consejo confía en poder constituir el Congreso el martes próximo.

Consejo de ministros

Terminó el Consejo a las nueve y media de la noche, facilitándose la siguiente nota oficial:—«De Fomento. El Consejo se ha ocupado detenidamente de las cuestiones relacionadas con las subsistencias, acordando, en cuanto al trigo, la suspensión de las compras en el extranjero y almacenar el últimamente llegado, no indispensable en el mercado, dado los precios actuales, aplazando su venta al público para cuando las circunstancias puedan exigirlo.

Se hizo cuenta de las peticiones relacionadas con las pérdidas ocasionadas en la provincia de Cádiz por los temporales, y el ministro enteró al Consejo de que había ya estudiado las obras públicas necesarias y autorizado su ejecución, proponiendo extender la medida en la cuantía que las necesidades exijan y los recursos consientan.

Se aprobaron expedientes de subasta referentes a la estación internacional del ferrocarril de Cánfranc y trozo primero de Balaguer a San Lorenzo, del ferrocarril de Lérida a Saint-Girous.

Los ministros de Hacienda y Fomento quedaron cargados de una ponencia para el próximo Consejo, que se celebrará muy en breve, acerca del problema del azúcar, con relación al estado actual del mercado.

De Guerra.—Adquisición de 18 «chassis», seis autocamiones y tres camiones automóviles para los servicios de Intendencia en la Península y África.»

Los tenientes de navío

El marqués de Pilares presentó ayer en el Senado una proposición de ley encaminada a que los tenientes de navío y sus asimilados ascendan al empleo inmediato, si antes no les hubiera correspondido por otro motivo, al cumplir veinte años de oficial efectivo, siempre que hayan ascendido antes los que les preceden en el escalafón de antigüedad de su clase.

FIRMA DEL REY

Ministerio de Marina

Su Majestad firmó un Real decreto concediendo la gran cruz del Mérito Naval, blanca, al almirante de la Armada D. Juan de Carranza y Garrido.

Idem de propuesta de ascenso del capitán de corbeta D. Luis Cebreiro.

Idem proponiendo para el cargo de director del Instituto y Observatorio Astronómico de Marina de San Fernando al capitán de fragata D. León Herrero.

Rogamos a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia nos den pronto aviso de ello, a fin de modificar convenientemente la dirección con que el periódico se les remite y evitar extravío de ejemplares.